

RESOLUCION  
N° 1594/94

EXPEDIENTE N° 2275/94  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PM.1688

Buenos Aires, *26* de diciembre de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar directamente el servicio de mantenimiento y asistencia técnica integral de dos (2) máquinas acondicionadoras de formularios continuos marca Automación Operativa, modelos 03 N° 0219 y 103 N° 0231, afectadas al uso de la Secretaría Letrada de Informática del Tribunal, durante el período comprendido entre el mes enero próximo y el 31 de diciembre de 1996; y

Considerando:

Que la Orden de Compra N° 30/93, por la cual se contrató el citado servicio, vence el 31 del corriente (confr. fs. 2/3).-

Que la firma "AUTOMACION OPERATIVA S.A." posee la exclusividad en la fabricación, venta, reparación y servicio técnico de las citadas máquinas (Confr. fs. 9), razón por la cual corresponde contratar directamente con la mencionada empresa, amparando el procedimiento en lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Contratar directamente con la firma "AUTOMACION OPERATIVA S.A." el servicio señalado precedentemente, conforme a su presupuesto obrante a fs. 9.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 8.400.-)- de la siguiente manera:

\$ 4.200.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos" (05-17-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995 y

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

\$ 4.200.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos" (05-17-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1996.-

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. de la H.', enclosed within a large, sweeping circular flourish.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA